

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

<b>Departamento:</b>	02 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL
<b>Sección:</b>	0240 - Dirección General de Agricultura y Equilibrio Territorial
<b>Programa:</b>	430 - Promoción y Experimentación Vegetal
<b>Funcional:</b>	412 - Mejoras de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Impulsar el desarrollo de los subsectores productivos incluidos dentro del Area Vegetal y cuidar el cumplimiento de la normativa vigente en sanidad vegetal, seguridad alimentaria y maquinaria agrícola, aportando ayuda técnica y económica. Con ello se quiere conseguir poner en valor la actividad económica desarrollada en el medio rural, como vector fundamental para el mantenimiento de los valores relacionados con la biodiversidad y el paisaje.

### Diagnóstico de situación:

La promoción y desarrollo de la agricultura es competencia de la Diputación. Es por ello su obligación realizar las funciones asignadas. En el sector primario guipuzcoano la producción agraria ha sido desde siempre la hermana menor frente a la producción ganadera y forestal en cuanto a importancia económica y superficie agraria que abarca. Puede ser debido, entre otras razones, a la abrupta orografía de nuestro Territorio, que no permite la mecanización de las labores agrarias ni, por tanto, su desarrollo. Ha sido también la actividad que menos ayudas ha recibido y recibe. No obstante, y como consecuencia de la crisis ganadera y forestal que sufrimos, esta tendencia está cambiando de tal manera que la producción agraria ha pasado de ser una actividad complementaria en la explotación a ser actividad que genera rentas a tener en cuenta dentro de la explotación, debido a las aceptables rentabilidades que se pueden obtener.

### Descripción detallada de la necesidad:

El fomento y desarrollo de la agricultura en el Territorio es competencia de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Por tanto, es obligación ejecutar dichas competencias. El programa que nos trata está dirigido particularmente a los subsectores agrícolas de la horta, flori y fruticultura. Son subsectores con amplia trayectoria pero con márgenes y opciones de desarrollo importantes que permitan la generación de riqueza en el Territorio.

### Población objetivo:

El sector primario, en general, y los baserritarras titulares de las explotaciones, en particular.

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Personal propio (aunque muy limitado), recursos económicos, fincas experimentales y bodega de transformación.

### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Convenios de colaboración con las distintas asociaciones sectoriales, gestionar líneas de ayudas, mantenimiento de fincas y experimentación, aplicación de controles e inspecciones a baserritarras (carnet aplicador, inspección maquinaria, sanidad vegetal en cultivos, cuaderno de campo, registro operadores, registro productores, registro maquinaria...), control de vendedores de fitosanitarios (registros y registro de transacciones de fitos), control de viveristas (pasaporte fitosanitario, control documental), empresas de tratamientos (registro), gestión del registro vitícola, gestión de las autorizaciones de plantación de viñas, búsqueda de terrenos fruticultura, organización del concurso de sidra anual

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Asistencia técnica, líneas de ayudas, centros experimentales, garantizar el cumplimiento de la normativa, ayuda a la gestión de las autorizaciones de plantaciones de viñedo, concurso de sidra, oferta de suelo agrario

## Marco regulador del Programa:

Normativa europea, estatal, autonómica y foral en materia de producción y mejora agraria (Ayudas al sector primario, normativa vitivinícola), Sanidad Vegetal, Trazabilidad y Seguridad e higiene de la producción primaria, Uso sostenible de fitosanitarios y área de calidad de las producciones agrarias. Normativa común aplicable a la Administración

## ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

**Objetivo anual:** Promover y gestionar el desarrollo sostenible del medio rural guipuzcoano, su actividad económica, así como el mantenimiento de la biodiversidad y los valores paisajísticos en el Territorio

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Importe de la inversión auxiliable presentada en las diversas líneas de ayuda establecidas	Número	=	200.232,00	88.492,00	407.058,00	410.000,00
Nº de explotaciones inscritas en el Registro General de la Producción Agraria (REGPEA)	Número	=	850,00	850,00	850,00	850,00
Nº de hectáreas de Superficie Agraria Útil (SAU) trabajadas en el Territorio	Número	=	31.870,00	31.870,00	32.000,00	32.000,00

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Actuación:

Mejora de la eficiencia en la prestación de servicios, racionalización de la normativa y adecuación del PDR a la realidad del sector guipuzcoano: simplificación de trámites y aplicaciones informáticas; mayor coordinación entre administraciones y entidades

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>197.886,30</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>1.1 Acción</b> Desarrollo de proyectos estratégicos	140.290,62			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.2 Acción</b> Promover la innovación. I+D hortícola, frutícola y vitivinícola. Experimentación	29.597,84			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.3 Acción</b> Asesoría para la implantación Programa Higiene y Uso de fitos en la producción primaria agrícola	27.997,84			01/01/2020	31/12/2020	

#### 2. Línea de Actuación:

Incremento de las ayudas para la mejora de la competitividad de las empresas

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>365.531,44</b>	<b>230.000,00</b>		<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2021</b>	
<b>2.1 Acción</b> Línea de ayudas para el	329.533,60	230.000,00		01/01/2020	31/12/2021	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
fomento de la fruticultura						
<b>2.2 Acción</b>						
Indemnizaciones	35.997,84			01/01/2020	31/12/2020	
<b>3. Línea de Actuación:</b> Impulso a la vertebración y el asociacionismo en el sector						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>470.334,84</b>	<b>88.360,00</b>		<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2021</b>	
<b>3.1 Acción</b>						
Gestión de convenios con las asociaciones sectoriales	470.334,84	88.360,00		01/01/2020	31/12/2021	
<b>4. Línea de Actuación:</b> Desarrollo de acciones comunicativas para la puesta en valor de los bienes y servicios, impulsar el consumo de productos locales, tanto alimentos como madera; dar a conocer la realidad empresarial de las explotaciones agrarias y subrayar la multifuncionalidad del medio rural						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>126.516,68</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>4.1 Acción</b>						
Concursos, exposiciones y certámenes	100.518,84			01/01/2020	31/12/2020	
<b>4.2 Acción</b>						
Acciones comunicativas	25.997,84			02/01/2020	29/12/2020	
<b>Objetivo anual:</b> Controlar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de sanidad vegetal, de seguridad alimentaria en la producción primaria y de la maquinaria agrícola						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de controles realizados	Número	=	120,00	180,00	180,00	180,00
Porcentaje de inconformidades detectadas en los controles	Porcentaje	=	60,00	90,00	60,00	60,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b> Seguridad alimentaria						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>54.531,44</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>1.1 Acción</b>						



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Inspecciones y controles oficiales incluidos en el Plan nacional de control de la cadena alimentaria	27.033,60			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.2 Acción</b> Plan de control de la comercialización de fitosanitarios	27.497,84			01/01/2020	31/12/2020	
<b>2. Línea de Actuación:</b> Sanidad Vegetal						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>53.531,44</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>2.1 Acción</b> Ejecución de Programas de control de enfermedades de cuarentena y de enfermedades presentes en Gipuzkoa. Gestión de vigilancia y lucha	26.033,60			01/01/2020	31/12/2020	
<b>2.2 Acción</b> Control de pasaporte fitosanitario en vegetales en comercialización intracomunitaria y a nivel estatal	27.497,84			01/01/2020	31/12/2020	
<b>3. Línea de Actuación:</b> Gestion de Registros y trazabilidad						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>128.132,23</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>3.1 Acción</b> ROPCIV: Registro Oficial de productores, comercializadores e importadores de vegetales	25.111,56			01/01/2020	31/12/2020	
<b>3.2 Acción</b> ROPO: Registro oficial de productores y operadores de medios de defensa fitosanitarios	25.491,39			01/01/2020	31/12/2020	
<b>3.3 Acción</b> REGPEA: Registro General de la Producción Agrícola	25.997,84			01/01/2020	31/12/2020	
<b>3.4 Acción</b> ROMA: Registro oficial de maquinaria agrícola	25.997,84			01/01/2020	31/12/2020	
<b>3.5 Acción</b> Registro vitícola oficial de Gipuzkoa	25.533,60			01/01/2020	31/12/2020	



**4. Línea de Actuación:**

Mantenimiento fincas y bodega experimental

	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>174.887,80</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>4.1 Acción</b> Gestión de fincas de Otalarrea, Zubieta y Fraisoro	174.887,80			01/01/2020	31/12/2020	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la salud

**Descripción detallada de la necesidad:**

Necesidad de integrar la perspectiva de género en la política pública

**Cuantificación:** 47.033,48 ( 2,99 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	( 100,00 % )	Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	<p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>



## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Priorizar que la relación con las personas solicitantes de subvención sea en euskara

**Cuantificación:** 47.033,48 ( 2,99 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	( 100,00 % )	2.1.1. Relaciones escritas

## PLAN DE PARTICIPACIÓN

### Descripción detallada de la necesidad:

Para orientar la política del área vegetal es necesario contar con la participación de las entidades y personas interesadas

**Cuantificación:** 47.033,48 ( 2,99 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Con quién
2. Información y contraste de una política pública	( 100,00 % )	Dando opción a los conveniados a que aporten sus sugerencias en el convenio.	Ciudadanía organizada



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2019	2020	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2021	2022	2023	2024 eta hurrengoak/ 2024 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	416.470,00	464.247,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	306.068,00	305.253,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	515.568,00	478.337,00	88.360,00				88.360,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>1.238.106,00</b>	<b>1.247.837,00</b>	<b>88.360,00</b>				<b>88.360,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	60.000,00	28.515,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	225.469,00	295.000,00	230.000,00				230.000,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>285.469,00</b>	<b>323.515,00</b>	<b>230.000,00</b>				<b>230.000,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.523.575,00</b>	<b>1.571.352,00</b>	<b>318.360,00</b>				<b>318.360,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		464.247,17				464.247,17
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		305.253,00				305.253,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		478.337,00		88.360,00		566.697,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>		<b>1.247.837,17</b>		<b>88.360,00</b>		<b>1.336.197,17</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		28.515,00				28.515,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		295.000,00		230.000,00		525.000,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>		<b>323.515,00</b>		<b>230.000,00</b>		<b>553.515,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>		<b>1.571.352,17</b>		<b>318.360,00</b>		<b>1.889.712,17</b>